

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA”

BALANCE DE RESULTADOS VIGENCIA 2018

Secretaría Distrital de Planeación – Enero de 2019

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

Objetivo General del Plan

2. RESULTADOS POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN

A. EJE CAPITAL DEL BIENESTAR

1. Política de educación de primera.
2. Política de salud para todos.
3. Política de deporte para la vida.
4. Política de cultura y patrimonio para la gente.
5. Política de paz, lucha contra la pobreza e inclusión social.

B. EJE CAPITAL DEL PROGRESO

1. Política de infraestructura para la competitividad
2. Política de emprendimiento y empleo para la gente
3. Política de Atracción de la Inversión

C. EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE

1. Política “Espacio público para todos”.
2. Política volver al río.
3. Política de recuperación del centro histórico.
4. Política de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
5. Política techo digno para todos.

D. EJE CAPITAL CON SERVICIOS EFICIENTES

1. Política de servicios públicos de calidad.
2. Política alcaldía confiable
3. Política de movilidad para la gente.
4. Política de más tranquilidad, justicia y confianza

3. RESUMEN

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994, “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, y en especial de los aspectos contenidos en el Capítulo VII respecto a su evaluación, y en desarrollo del objetivo propuesto en el Plan Anticorrupción de mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, presentamos los resultados acumulados a diciembre de 2018, conforme a la estructura y contenido del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019.

La Secretaría de Planeación Distrital mediante su Sistema de Seguimiento y Evaluación “Sinergia Territorial” como herramienta para la captura de información relacionada con los productos y resultados esperados por parte de las dependencias distritales, monitorea y evalúa el avance de las metas propuestas para la ejecución del Plan de Desarrollo.

La Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005 adoptan la democratización como Política de la Administración Pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, mediante la divulgación y la socialización de las metas económicas y sociales del país, para construir organizaciones abiertas. Para esto existe la rendición social de cuentas, que garantiza el control social a la administración pública, al brindar un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía generando transparencia y confianza entre gobernantes y ciudadanos, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción.

En virtud de lo anterior, la Administración Distrital pone a disposición de la ciudadanía, las autoridades, entes de control y el Gobierno Nacional, el presente informe, en el cual se presentan los logros y resultados alcanzados en la vigencia 2018 en el marco de las metas propuestas en los programas y proyectos del Plan Distrital de Desarrollo. La información se muestra por cada uno de los cuatro ejes que lo componen, con el resultado de lo ejecutado durante la vigencia 2018 y el avance acumulado en relación con lo programado para el cuatrienio.

Para el tercer año de gobierno se espera una ejecución del Plan de Desarrollo igual o superior al 75% y aunque los objetivos y propósitos tienen la misma ponderación en su contribución al plan, no significa que algunos no sean más prioritarios que otros. Con estas referencias, se ha realizado este balance de resultados para la vigencia de 2018, en donde con el logro obtenido en cada meta se calcula el avance total del Plan de Desarrollo.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN. El Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019, “**BARRANQUILLA: CAPITAL DE VIDA**”, tiene como objetivo general luchar contra la pobreza, cerrar las brechas sociales y económicas de los habitantes, mejorar su calidad de vida, participar activamente en la construcción de paz, aportar en el cumplimiento de los compromisos del país para la adaptación al cambio climático y generar progreso para el Distrito.

2. RESULTADOS POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN:

EJE CAPITAL DEL BIENESTAR. Este eje se enfoca al desarrollo integral de los barranquilleros, contribuyendo a la reducción de las desigualdades sociales y económicas, para ello se debe atender con prelación a las personas que presenten mayor déficit en su calidad de vida en aspectos tales Educación, Salud, Deporte y Cultura y a lograr procesos de inclusión social de población vulnerable y de víctimas del conflicto. El Eje Capital del Bienestar está compuesto por las siguientes políticas:

1. **Política de educación de primera.**
2. **Política de salud para todos.**
3. **Política de deporte para la vida.**
4. **Política de cultura y patrimonio para la gente.**
5. **Política de paz, lucha contra la pobreza e inclusión social.**

Política: Educación De Primera. Esta política busca brindar una educación integral que cubra la formación del individuo desde su primera infancia hasta su educación superior, que le brinde las herramientas para desenvolverse adecuadamente en su vida personal y profesional, como actor productivo dentro de la sociedad.

La política Educación de Primera se implementa mediante cinco programas:

- Programa Estudiantes de primera
- Programa Calidad de Primera

- Pertinencia de Primera
- Jornada Única de Primera
- Educación Superior de Primera

Resultados

La ejecución de esta política busca elevar la calidad de los programas y proyectos que se adelantan en las IEDs, acompañado del fortalecimiento en la prestación del servicio educativo para los niños, niñas, y adolescentes. Vinculando a los docentes, directivos y padres de familia.

Para este propósito se han priorizado 4 estrategias, las cuales generan mayor impacto en la comunidad educativa:

Ampliación de la Cobertura Educativa: En el 2018, se ha logrado incrementar los estudiantes atendidos a 206.608, alcanzando el 99% de la meta propuesta para este año de 208.000 estudiantes.

Con el fin de garantizar la cobertura se desarrollaron acciones de fomento y permanencia en el sistema tales como: El Programa Alimentación Escolar que mediante el suministro de dos tipos de preparaciones “Preparado en sitio” y “Ración Industrializada”, logró atender a 109.818 niños(as) en el año 2018.

Calidad Educativa: Barranquilla ha sido ejemplo en procesos calidad educativa, y los resultados se lograron evidenciar en el año 2018 por medio de reconocimientos a nivel nacional al lograr que 8 nuevas IED de categoría C y D transiten a Categoría B en las pruebas Saber 11; 43.508 estudiantes formados en el aprendizaje de una segunda lengua y el mantenimiento del Modelo Singapur en el 100% de las Instituciones Educativas. Contribuyen también con la calidad educativa el 100% de los docentes formados en competencias, 100% de instituciones intervenidas con planes de convivencia escolar y 100% participan en la red de padres.

Infraestructura de Calidad: Con el objetivo incrementar el número de aulas y otros espacios en las instituciones educativas para avanzar hacia la implementación de la jornada única, en 2018 se construyeron y/o adecuaron 391 nuevas aulas logrando que el 59% de las instituciones educativas tengan jornada única.

Educación Superior de Primera: Además de la oferta desde la educación inicial hasta los niveles 10° y 11°, el Distrito avanza en educación superior, al fortalecer la oferta de programas para que los jóvenes accedan a esta. Con el funcionamiento de la Universidad Distrital en alianza con el ITSA propiedad del Distrito se incrementó la oferta de Educación Superior, beneficiando en 2018 a 13.914 estudiantes.

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Incrementar en 210.000 los estudiantes matriculados en el sistema oficial | 4. Educación de calidad | 196.423 | 208.000 | 206.608 | 75.0% |
| Mantener los números de contratos de concesión con instituciones privadas para la prestación del servicio educativo | 4. Educación de calidad | 14 | 14 | 21 | 75% |
| Transferir el 100% de los recursos de gratuidad a las instituciones educativas | 4. Educación de calidad | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Reducir a 7000 el número de niños con transporte escolar | 4. Educación de calidad | 7.525 | 7.200 | 7.280 | 47.0% |
| Aumentar a 120.000 los niños con alimentación escolar | 4. Educación de calidad | 94.133 | 100.000 | 109.818 | 60.6% |
| Mantener al 100% de los docentes formados en competencias | 4. Educación de calidad | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Construir y mantener un Centro de Excelencia Pedagógica | 4. Educación de calidad | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Mantener el 80% de las IED del distrito fortalecidas | 4. Educación de calidad | 80% | 80% | 80% | 75% |
| Lograr que 80 IED de categoría C y D transiten a Categoría B en las pruebas Saber 11 | 4. Educación de calidad | 16 | 20 | 8 | 52.5% |



| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LÍNEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Incrementar a 15.000 el número de estudiantes formados en el aprendizaje de una segunda lengua | 4. Educación de calidad | 8.375 | 13.000 | 43.508 | 100% |
| Mantener en 100% el porcentaje de Instituciones Educativas que implementan el Modelo Singapur | 4. Educación de calidad | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Aumentar a 8.000 los estudiantes con características especiales que acceden a servicios educativos | 4. Educación de calidad | 5.169 | 7.500 | 11.415 | 100% |
| Mantener el 100% de los docentes con apoyo y acompañamiento IN SITU | 4. Educación de calidad | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Mantener el 100% de instituciones Educativas que cuentan con participación en la red de padres | 4. Educación de calidad | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Mantener el 100% de instituciones intervenidas. | 4. Educación de calidad | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Mantener el 100% de instituciones educativas con socialización y seguimiento de la RIA de convivencia escolar | 4. Educación de calidad | ND | 100% | 100% | 75% |
| Mantener el 100% de IED con articulación de educación media técnica con educación superior | 4. Educación de calidad | 100% | 100% | 100% | 73.8% |
| Mantener el 100% de IED que cuentan con participación en la ejecución de las actividades ejecutadas en el marco de los convenios intersectoriales para la promoción de derechos sexuales y reproductivos | 4. Educación de calidad | ND | 100% | 100% | 75% |
| Reducir a 6 el número de niños por computador | 4. Educación de calidad | 9 | 7 | 8 | 33.3% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Mantener el 100% de IED que formulan e implementan el Plan de mejoramiento institucional según registro en sistema de información - SCOLA-. | 4. Educación de calidad | 100% | 100% | 100% | 74.8% |
| Aumentar a 60% las instituciones educativas oficiales que implementen Jornada Única | 4. Educación de calidad | 9% | 55% | 59% | 98.0% |
| Construir 1.600 aulas para jornada única y aumento de cobertura | 4. Educación de calidad | ND | 380 | 391 | 56.5% |
| Beneficiar a 30.000 estudiantes con la oferta para educación superior | 4. Educación de calidad | 7.583 | 11.000 | 13.914 | 98.2% |
| Implementar 12 nodos SENA en el Distrito de Barranquilla | 4. Educación de calidad | ND | 3 | 3 | 25% |
| Construir y poner en funcionamiento la Universidad Distrital | 4. Educación de calidad | 0 | 1 | 1 | 75% |
| Mantener el 100% de IED con refuerzo escolar o con oferta de Articulación De La Educación Media Técnica con la Educación Superior | 4. Educación de calidad | 100% | 100% | 100% | 73.8% |

En la política **Educación de Primera** el 84% de las metas lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de acuerdo con lo programado para el tercer año de ejecución del Plan de Desarrollo.

Política: Salud para Todos. Esta política busca consolidar un modelo de atención en salud bajo los mejores estándares de calidad en prestación del servicio, cobertura, infraestructura y tecnología, donde se atienda en condiciones de igualdad y equidad a todos los sectores de la sociedad, con el fin de cerrar las brechas en el servicio de salud y reducir la tasa de mortalidad a través de medidas de prevención y de atención oportuna. Esta política está enmarcada dentro los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y los

resultados obtenidos en la aplicación de la estrategia PASE a la Equidad en Salud en el proceso de la planeación territorial.

La política Salud para Todos se desarrolla en tres programas:

- Programa Todos Asegurados
- Programa Todos Saludables
- Programa Salud Oportuna y de Calidad

Resultados

El Distrito continúa con la afiliación total de su población vulnerable, incluidas las personas en pobreza extrema identificadas por Red Unidos, al Sistema de Seguridad Social en Salud. En general, durante la vigencia de 2018, se alcanzaron los resultados acostumbrados en las coberturas de vacunación, de afiliación al régimen subsidiado, de atención a las familias en pobreza extrema en los programas de prevención, promoción de la salud y de práctica de hábitos saludables de alimentación.

Tal y como se plantea en el Plan de Desarrollo se implementa el enfoque diferencial en la atención y prestación de los servicios, siendo ésta prioritaria para grupos minoritarios como la población víctima del conflicto.

En general la mayoría de indicadores para el control y la protección de la salud pública alcanzaron niveles muy satisfactorios tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Mantener la cobertura Universal | 3. Buena salud | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Mantener el 100% de las auditorías a las Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) para el cumplimiento del goce efectivo al derecho a la salud. | 3. Buena salud | 100% | 100% | 100% | 75% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Mantener el 100% de Población atendida con servicios no cubiertos por el POS. | 3. Buena salud | 100% | 100% | 100% | 67.8% |
| Mantener en 95% o más la Cobertura de vacunación de BCG en menores de 1 año | 3. Buena salud | 95% | 95% | 94% | 74.70% |
| Incrementar al 95% la cobertura de vacunación TV en menores de 5 año | 3. Buena salud | 84% | 92% | 92% | 50% |
| Lograr 5 IPS con Estrategia AIEPI implementada. | 3. Buena salud | 0 | 2 | 0 | 0% |
| Incrementar a 95% o más la cobertura de las mujeres gestantes con 4 o más controles prenatales. | 3. Buena salud | 89.4% | 95% | 88% | 0% |
| Incrementar al 100% la cobertura de atención integral de las gestantes con diagnóstico de Sífilis Gestacional. | 3. Buena salud | 80% | 95% | 100% | 100% |
| Incrementar a 17 el No de IPS con Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes implementados. | 3. Buena salud | 14 | 1 | 1 | 66.7% |
| Mantener en 95% o más la Cobertura de terapia antirretroviral para VIH | 3. Buena salud | 95% | 95% | 97% | 75% |
| Mantener en 90% o más la atención Integral de mujeres víctimas de la violencia de género y violencia sexual notificadas | 3. Buena salud | 90% | 90% | 100% | 75% |
| Incrementar al 80% la coberturas en control y remoción de placa bacteriana en población mayor de 2 años programado | 3. Buena salud | 43% | 70% | 50% | 18.9% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Mantener 196 colegios implementando la Estrategia Salud en el Colegio. | 3. Buena salud | 196 | 196 | 196 | 75% |
| Lograr el 100% de EPS cumpliendo con las rutas de atención en Salud Mental. | 3. Buena salud | ND | 75% | 79% | 79% |
| Mantener por encima del 90% las notificaciones de mujeres víctimas de la violencia de género y violencia sexual con Atención Integral en Salud. | 3. Buena salud | 90% | 90,1% | 100% | 75% |
| Mantener en un 100% el seguimiento y control de convivientes y pacientes con Lepra durante y después del tratamiento. | 3. Buena salud | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Incrementar al 85% la Tasa de curación de los casos de Tuberculosis Pulmonar baciloscopia positiva | 3. Buena salud | 81% | 84% | 84% | 75% |
| Incrementar al 100% las viviendas intervenidas del total de las identificadas como positivas para la proliferación del mosquito Aedes aegypti | 3. Buena salud | 83 | 98% | 100% | 100% |
| Mantener los 80 colegios con oferta de frutas y verduras y actividad física | 3. Buena salud | 80 | 80 | 80 | 75% |
| Mantener en 88% o más la cobertura de vacunación antirrábica canina y felina | 3. Buena salud | 88% | 88% | 82% | 67.1% |
| Mantener en 80% o más las acciones de IVC de los establecimientos de interés sanitario | 3. Buena salud | 80% | 80% | 80% | 72% |
| Lograr 5 IPS con Estrategia AIMI implementada. | 3. Buena salud | 0 | 2 | 0 | 0% |
| Mantener 131 Litros la leche materna recolectada. | 3. Buena salud | 131 | 131 | 131 | 75% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LÍNEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Incrementar a 33 el Número de instituciones con Sistema de Vigilancia Nutricional | 3. Buena salud | 11 | 5 | 9 | 63.6% |
| Incrementar a más del 95% el número de eventos de interés en salud pública controlados | 3. Buena salud | 95% | 95,1% | 98.3% | 75% |
| Mantener el 100% del recurso humano vinculado a los programas y proyectos de acuerdo a lo solicitado. | 3. Buena salud | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Mantener en 85% o más el porcentaje de Prestadores certificados en el Distrito de Barranquilla. | 3. Buena salud | 85% | 85% | 90% | 65.6% |
| Mantener el 100% de la población víctima del conflicto armado con Atención Psicosocial priorizadas | 3. Buena salud | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Mantener en 80% o más el porcentaje de Prestadores reportando Tecno vigilancia y Farmacovigilancia | 3. Buena salud | 80% | 80% | 85% | 75% |
| Modelo de Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial en las EAPB del Distrito implementado | 3. Buena salud | 0 | 50% | 50% | 50% |
| Incrementar y mantener a más del 60% las acciones de Fortalecimiento de la Red Distrital ejecutadas | 3. Buena salud | 60,0% | 60,1% | 70% | 75% |
| Implementar el Nuevo Modelo de Atención Pre hospitalaria | 3. Buena salud | 0 | 1 | 1 | 50% |
| Incrementar a 34 las infraestructuras en salud modernizadas | 3. Buena salud | 26 | 5 | 1 | 25% |

En la Política **Salud para Todos** el 78.8% de las metas a su cargo cumplieron con lo programado para el 2018.

Política: Deporte Para La Vida. Esta política busca promover actividades de recreación y deporte que fomenten el uso de tiempo libre de toda la ciudadanía, niños, jóvenes y adultos mayores, una mayor integración de cada barranquillero y la prevención mediante la formación de hábitos deportivos y estilos de vida saludable.

La política “Deporte para la Vida” se desarrolla en los siguientes programas:

- Programa Juegos Centroamericanos y del Caribe (Jcc)
- Programa Deporte para Todos
- Programa Espacios para el Deporte y la Recreación

Resultados

Un gran reto para el Distrito durante el actual gobierno fue la realización de los Juegos Centromericanos y del Caribe, lo cual se llevó a feliz término en la vigencia 2018 con el 100% de las actividades incluidas en cronograma ejecutadas. El reto comprendía entre otras actividades la construcción y/o remodelación de más de 10 importantes escenarios deportivos, lo que se alcanzó y superó al lograr la construcción y remodelación de 12 escenarios con las mejores especificaciones y diseños.

Para alcanzar la metas en Recreación y Deportes el Distrito continúa beneficiando a estudiantes de las instituciones educativas oficiales y privadas para que accedan a servicios deportivos y recreativos logrando incluir en el 2018 a 20.125 estudiantes y promover el desarrollo y la práctica de la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en 67.200 niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Igualmente ha promovido la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado beneficiando a 34 de las 10 organizaciones deportivas que esperaba apoyar en la vigencia y a 12.373 personas, alcanzando desde ya la meta propuesta para los cuatro años.

El siguiente cuadro nos muestra el avance para el 2018, en cada una de las metas consignadas en el Plan de Desarrollo, en la Política de Recreación y Deportes:

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Cumplir con el 100% de las actividades incluidas en cronograma de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 | 9. Industria, innovación, infraestructura | 0 | 100% | 100% | 100% |
| Construir o remodelar 10 Escenarios Deportivos | 9. Industria, innovación, infraestructura | 0 | 5 | 12 | 100% |
| Lograr que 60.000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales y privadas que acceden a los servicios deportivos y recreativos | 3. Buena salud | 50.000 | 15.000 | 20.125 | 84.9% |
| Beneficiar a 200.000 niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores para el desarrollo y la práctica de la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre | 3. Buena salud | 150.000 | 60.000 | 67.200 | 79.9% |
| Beneficiar a 15,000 deportistas | 3. Buena salud | 1.500 | 5.000 | 10.483 | 100% |
| Beneficiar a 2,500 deportistas con discapacidad | 3. Buena salud | 0 | 700 | 1.322 | 100% |
| Expedir o renovar 200 reconocimientos deportivos | 3. Buena salud | 0 | 70 | 199 | 100% |
| Apoyar a 400 deportistas con deporte de alto rendimiento | 3. Buena salud | 0 | 150 | 79 | 100% |
| Beneficiar a 40.000 personas para el desarrollo y la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado | 3. Buena salud | 0 | 11.000 | 12.373 | 100% |
| Beneficiar a 80 organizaciones deportivas para el desarrollo y la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado | 3. Buena salud | 50 | 10 | 34 | 100% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Construir, remodelar, mejorar y adecuar 15 escenarios deportivos y recreativos | 9. Industria, innovación, infraestructura | 7 | 3 | 3 | 66.7% |

En la Política de **Recreación y Deportes** se alcanzó el 91% de las metas propuestas para el 2018, y el 72.7 % de las metas consignadas en el Plan de Desarrollo se han ejecutado al 100%.

Política: Cultura y Patrimonio para la Gente. Esta política propende fomentar el acceso libre y equitativo con enfoque diferencial a los bienes y servicios culturales del Distrito, mediante el apoyo y fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la ciudad. En la misma línea, se busca valorar, conservar, proteger y hacer sostenible nuestro patrimonio material e inmaterial a través de diversas acciones encaminadas a la salvaguardia de los mismos.

La política “Cultura y Patrimonio para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Más Cultura para Todos
- Defendiendo el Patrimonio

Resultados

El Distrito durante la presente administración continúa incrementando su oferta cultural al atender a 4.599 personas de las 4.525 programadas para el 2018. Ha desarrollado 201 intervenciones artísticas y de promoción de la lectura; 1.351 eventos en la agenda cultural de la ciudad de los 200 programados para los cuatro años de gobierno.

Ha aumentado a 135 el número de Casas de Cultura en funcionamiento cumpliendo la meta total del Plan de Desarrollo y beneficiado a 12.651 niños y niñas que aprovechan la oferta cultural del Distrito. Luego de la gestión y aprobación por parte del Sistema General de Regalías, en el 2018 ha iniciado la ejecución del proyecto más importante en infraestructura cultural denominado “Fábrica de Cultura”.

El siguiente cuadro nos muestra el cumplimiento de las metas en Cultura durante la vigencia 2018:

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------|-----------------------|---------------------------|
| Aumentar a 5000 las personas pertenecientes a comunidades y poblaciones atendidas con la oferta cultural del Distrito | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 3.354 | 4.525 | 4.599 | 100% |
| Realizar 70 intervenciones artísticas, cultura y de promoción de lectura | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 15 | 201 | 100% |
| Cualificar a 26 personas en expresiones artísticas y culturales para trabajar en primera infancia | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 6 | 8 | 100% |
| Aumentar a 200 los eventos en la agenda cultural de la ciudad | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 153 | 186 | 1.351 | 100% |
| Aumentar a 6000 los niñas y niños beneficiados | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 8.547 | 5.429 | 12.651 | 100% |
| Construir 2 bibliotecas | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 2 | 0 | Meta cumplida en 2016 | 100% |
| Construir o fortalecer 5 escenarios públicos para las artes escénicas | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 1 | 2 | 3 | 100% |
| Crear, adecuar y dotar 4 escenarios culturales para la primera infancia | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 1 | 1 | 100% |
| Aumentar a 135 el número de casa de cultura en funcionamiento | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 75 | 130 | 135 | 100% |
| Adecuar 4 sedes de la EDA | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 4 | 1 | 3 | 100% |
| Construir y en poner funcionamiento 1 Fábrica de Cultura | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 0 | 0.33 | 16.5% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------|------------------------|---------------------------|
| Realizar 4 transformaciones de los Espacios residuales | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 1 | 2 | 2 | 100% |
| Construir 1 Museo del Carnaval | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 1 | 0.4 | 40% |
| Generar 1 cartografía del sector creativo y cultural en donde se establezca las relaciones y movilizaciones de los actores de las diferentes cadenas de valor | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 0 | Meta alcanzada en 2017 | 100% |
| Generar 2 rutas competitivas o clúster para la industria creativa y cultural de la ciudad | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 1 | 1 | 100% |
| Acompañar 20 iniciativas culturales | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 34 | 5 | 249 | 100% |
| Realizar e implementar 2 PEMP | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 1 | 2 | 2 | 50% |
| Desarrollar 1 proyecto de revitalización | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 0 | 1 | 100% |
| Adoptar 1 PES | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 1 | 1 | 1 | 75% |

En la Política de **Cultura y Patrimonio para la Gente** de acuerdo con lo programado para el 2018, el 94% de las metas a su cargo alcanzó un cumplimiento igual o superior al 100% y el 79% ya alcanzó la meta establecida para los cuatro años de gobierno.

Política: Paz, Lucha contra la Pobreza e Inclusión Social. Esta política busca asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las poblaciones vulnerables de la ciudad de Barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial y de derechos, en los diferentes programas sociales que oferta el Distrito,

con la filosofía de hacerlos partícipes en el cambio de sus propias comunidades a todos los grupos sociales: adultos mayores, mujeres, desplazados, población víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, primera infancia, niños, adolescentes, jóvenes, comunidad LGTBI y habitantes de la calle.

Dentro de esta población, por su mayor vulnerabilidad y el ciclo de vida en que se encuentran la ley ha reconocido como sujetos titulares de derechos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La Ley en particular establece que tanto el nivel nacional, como los niveles territoriales de gobierno, deben contar con políticas públicas diferenciales y prioritarias de primera infancia, infancia y adolescencia como instrumento de gestión para garantizar su protección integral.

La política “LUCHA CONTRA LA POBREZA” se implementa con los siguientes programas:

- Programa Primera Infancia
- Programa Atención a la Infancia, la Adolescencia y la Juventud
- Programa adulto mayor
- Programa Mujeres de Progreso
- Programa de Apoyo a la Discapacidad
- Programa apoyo a otros grupos vulnerables
- Programa construcción de paz, atención a víctimas, y reconciliación con perspectiva de derechos
- Programa Barranquilla respeta y aplica los derechos humanos

Resultados

En la lucha contra la pobreza e inclusión social el Distrito incrementa su atención a los grupos más vulnerables de población priorizando a la primera infancia, donde la atención integral pasó de 48.932 infantes a 50.031 en 2018 alcanzado el 100% de cumplimiento de la meta total del Plan de Desarrollo. Otro logro importante es la construcción de 3 Centros de Desarrollo Infantil.

Igualmente se han mantenido los beneficios que venía recibiendo la población adolescente y joven y los adultos mayores en los diferentes Centros de Atención. Se destaca la atención de

6.872 jóvenes en diferentes espacios de participación; la atención y beneficio a 27.135 adultos mayores y las 389.507 familias que reciben el subsidio de familias en acción.

Para atender a las víctimas del conflicto armado el presente Plan de Desarrollo contempla un programa muy completo de acciones, y en el 2018 el número de personas atendidas y orientadas en el Punto y/o Centro Regional de atención pasó a 47.835.

La atención a Grupos Vulnerables según se puede apreciar en el siguiente cuadro, cubre cada vez a más grupos de población diferencial y diversa:

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Aumentar a 50000 las mujeres Gestantes, Madres Lactantes y Niños y Niños de 0 a 5 años atendidos | 1. Poner fin a la pobreza | 34.125 | 48.932 | 50.031 | 100% |
| Socializar en 50 organizaciones públicas y privadas la Promoción Social de la RIA | 1. Poner fin a la pobreza | 0 | 18 | 18 | 100% |
| Construir 5 Centros de Desarrollo Infantil | 1. Poner fin a la pobreza | 5 | 2 | 3 | 60% |
| Atender a 80 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado | 1. Poner fin a la pobreza | 0 | 30 | 275 | 100% |
| Atender y sensibilizar a 2000 niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares como sujetos de derecho | 1. Poner fin a la pobreza | 0 | 664 | 702 | 67% |
| Aumentar a 2400 los estímulos entregados | 1. Poner fin a la pobreza | 1.800 | 2.266 | 5.207 | 100% |
| Crear y poner en operación 3 casas de Juventud | 1. Poner fin a la pobreza | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Adecuar 2 de casas de juventud | 1. Poner fin a la pobreza | 2 | 0 | 0 | 0 |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Atender a 26000 jóvenes en los diferentes espacios de participación | 1. Poner fin a la pobreza | 0 | 6.640 | 6.872 | 94% |
| Identificar, sensibilizar y atender a 100 niños en explotación laboral y restablecer sus derechos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 0 | 98 | 133 | 100% |
| Atender el 100% de las mujeres que solicitan atención integral | 5. Igualdad de género | ND | 100% | 100% | 68.8% |
| Mantener en funcionamiento 1 unidad móvil y casa distrital de las mujeres para la sensibilización, capacitación y prevención de las violencias por condición de género. | 5. Igualdad de género | 0 | 1 | 1 | 50% |
| Intervenir a 125 centros educativos, colegios e institutos de educación distrital con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación, intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICS | 5. Igualdad de género | 0 | 42 | 42 | 67.2% |
| Beneficiar a 1000 mujeres a través del Programa “Mujer líder de tu propio desarrollo” | 5. Igualdad de género | 0 | 250 | 250 | 75% |
| Lograr que 4000 mujeres participen del Programa “Ciudad, paz y género”. | 5. Igualdad de género | 0 | 1.000 | 1.000 | 75% |
| Implementar 1 estrategia que promueva la inclusión social y el respeto de los derechos de población LGBTI | 5. Igualdad de género | 0 | 1 | 1 | 50% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Implementar y mantener 1 estrategia para la participación tecnológicas de las mujeres desde las TICS | 5. Igualdad de género | 0 | 1 | 1 | 50% |
| Atender a 7000 adultos mayores anualmente | 1. Poner fin a la pobreza | 6.000 | 7.000 | 11.136 | 75% |
| Construir o adecuar 6 centros de vida | 1. Poner fin a la pobreza | 19 | 3 | 3 | 100% |
| Aumentar a 27000 los adultos mayores beneficiados con entrega de subsidios | 1. Poner fin a la pobreza | 23.200 | 25.900 | 27.135 | 100% |
| Atender a 700 adultos mayores en asilo y/o Hogares de Paso | 1. Poner fin a la pobreza | 400 | 234 | 243 | 69.3% |
| Implementar el 100% de los planes programa y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población con Discapacidad | 10. Reducir inequidades | 0 | 80% | 80% | 80% |
| Aumentar a 2700 la cobertura y permanencia de la Población con Discapacidad en las instituciones publica y privadas | 10. Reducir inequidades | 2.231 | 2.550 | 2.548 | 67.6% |
| Mantener el programa que promueva la inclusión de Población en condición de Discapacidad dirigido a empresas de servicios e industriales | 10. Reducir inequidades | 1 | 1 | 1 | 75% |
| Aumentar al 80% de EPS con sistema de información de la Población en Condición de Discapacidad. | 10. Reducir inequidades | 0 | 60% | 60% | 75% |
| Realizar 1 proceso de caracterización de las Minorías Étnicas | 10. Reducir inequidades | 0 | 1 | 1 | 100% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Realizar 5 espacios para la participación de las Minorías Étnicas | 10. Reducir inequidades | 0 | 2 | 2 | 80% |
| Beneficiar con apoyo para el acceso a la educación técnica y tecnológica a 80 personas de la población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal a beneficiada | 10. Reducir inequidades | ND | 20 | 30 | 37.5% |
| Beneficiar con los proyectos de vivienda a 40 personas de la población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal | 10. Reducir inequidades | ND | 15 | 0 | 0 |
| Orientar y asesorar en emprendimiento a 120 personas pertenecientes a la Población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal | 10. Reducir inequidades | ND | 30 | 40 | 58.3% |
| Desarrollar el 100% de las iniciativas dirigidas a la implementación de la política pública afrodescendiente | 10. Reducir inequidades | 0 | 16% | 16% | 56% |
| Atender integralmente el 100% de las personas de los diferentes grupos étnicos | 10. Reducir inequidades | 0 | 100% | 100% | 100% |
| Realizar 40 eventos pedagógicos y recreo culturales | 10. Reducir inequidades | 0 | 10 | 10 | 50% |
| Promover 1500 familias de RED UNIDOS | 10. Reducir inequidades | | 500 | 2.200 | 100% |
| Aumentar a 61,900 el número de familias que reciben el subsidio de Familias en Acción | 10. Reducir inequidades | 53.100 | 58.966 | 389.507 | 100% |
| Recuperación Social de 2000 habitantes de la calle del Distrito | 10. Reducir inequidades | 1.200 | 550 | 551 | 79.6% |
| Implementación del 100% de un Centro de Acogida Día para | 10. Reducir inequidades | 0 | 0.3 | 0 | 0 |



| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Habitantes de la Calle en el Distrito de Barranquilla | | | | | |
| Formulación e Implementación del 100% de una Política Pública Social para Habitantes de la Calle del Distrito de Barranquilla | 10. Reducir inequidades | 0 | 0.3 | 0 | 0 |
| Aumentar a 60000 las personas atendidas y orientadas en el Punto y/o Centro Regional de atención | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 43.335 | 55.000 | 47.835 | 27% |
| Atender a 1000 familias por el Ministerio Público y que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 134 | 280 | 124 | 28.8% |
| Atender a 1000 familias en transición que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 259 | 247 | 100 | 52.7% |
| Entregar 80 auxilios funerarios a las personas o familias que solicitaron de acuerdo a lo planteado en el art 50 de la ley 1448 | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 10 | 20 | 0 | 17.5% |
| Apoyar a 2000 personas con acompañamiento psicosocial, remitidas por inmediatez y/o transición | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1.662 | 500 | 1.543 | 100% |
| Realizar 40 procesos pedagógicos para la divulgación y socialización de la ley 1448 a la población víctima | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 30 | 12 | 16 | 87.5% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|-----------------------------|---------------------------|
| Implementar 12 estrategias desde la iniciativa “Métete en el cuento de la sana convivencia y la reconciliación de mi barrio para Barranquilla”, con la participación de víctimas del conflicto. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 4 | 4 | 100% |
| Mantener el número de personas víctimas matriculadas en el sistema de gestión escolar | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 4.046 | 4.046 | 14.187 | 75% |
| Aumentar a 100 los cupos asignados a población víctima en el programa universidad al barrio | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 50 | 88 | 98 | 96% |
| Aumentar a 400 los cupos asignados a población víctima que se encuentra por fuera del sistema de gestión escolar | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 256 | 364 | 670 | 100% |
| Mantener los 1000 NNAJ de sectores priorizados, que son beneficiados con transporte escolar | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1.000 | 1.000 | 574 | 47.3% |
| Aumentar a 66 los adultos victimar que se benefician de la metodología "A crecer ciclo I" | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | ND | 33 | Meta cumplida vigencia 2017 | 100% |
| Mantener las 150 Instituciones Educativas Distritales que priorizan el enfoque diferencial | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 150 | 150 | 150 | 75% |
| Lograr socializar la política pública de los Afrocolombianos en las 150 Instituciones Educativas Distritales priorizadas | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | | 40 | 31 | 78% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Aumentar a 100 los NNAJ y/o adultos indígenas víctimas del conflicto que acceden a los cupos escolares | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 8 | 77 | 438 | 100% |
| Aumentar a 7 instituciones articuladas para los procesos de retorno y reubicación en los proyectos de vivienda prioritaria en especie | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 4 | 6 | 17 | 100% |
| Identificar y orientar a 80 personas víctimas del conflicto que pueden acceder a los subsidios de vivienda dispuestos para el Distrito | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | ND | 30 | 162 | 100% |
| Implementar 1 programa de Atención Psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado (PAPSIVI) | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | ND | 1 | 1 | 75% |
| Mantener 9 instituciones articuladas a los programas de atención psicosocial | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 9 | 9 | 9 | 75% |
| Atender anualmente a 1314 víctimas del conflicto atendidas en el programa de atención psicosocial y salud integral (PAPSIVI) | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1.314 | 1.314 | 1.379 | 75% |
| Aumentar a 20 las instituciones y organizaciones de víctimas sensibilizadas y formadas frente al programa de atención psicosocial y salud integral | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 2 | 5 | 5 | 94.4% |
| Mantener 9 instituciones de la red pública articuladas para la | 16. Paz, justicia e | 9 | 9 | 9 | 75% |



| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| atención psicosocial a víctimas del conflicto. | instituciones sólidas | | | | |
| Incrementar y mantener 10 líneas de trabajo implementadas conjuntamente con la Mesa Distrital de Víctimas. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 3 | 10 | 10 | 50% |
| Incrementar y mantener 2 tipos de acciones implementadas para la sostenibilidad de la Mesa Distrital de víctimas | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1 | 2 | 2 | 50% |
| Incrementar a 29 las organizaciones de víctimas formadas y fortalecidas en pro de los derechos y deberes de las víctimas del Distrito | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 14 | 5 | 0 | 20% |
| Formar a 80 personas en el decreto 0031/2013, política pública que garantiza el respeto de los derechos de la población negra, raizal palenquera y afrocolombiana del Distrito de Barranquilla | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 20 | 0 | 25% |
| Conformar y fortalecer 2 organizaciones juveniles de Derechos Humanos | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 2 | 2 | 37.5% |
| Lograr la participación de 50 mujeres víctimas del conflicto en el programa liderazgo, paz, participación y construcción de ciudadanía | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 20 | 30 | 100% |
| Lograr la participación anual de 50 personas en los espacios de divulgación y defensa de los DDHH y DIH | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | ND | 50 | 50 | 75% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Continuar atendiendo el 100% de personas que se benefician del programa de protección y seguridad, garantizando el derecho a la vida, la libertad e integridad con relación al total de las personas que solicitan este apoyo | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Lograr que 4 instituciones participen en la implementación de la política de reintegración social y económica en el ámbito comunitario. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 1 | 1 | 25% |
| Lograr vincular a 20 Instituciones Educativas Distritales en la estrategia para la de la prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 8 | 4 | 10 | 100% |
| Participación de 2250 NNAJ de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1.200 | 780 | 1.914 | 100% |
| Aumentar a 5 las Instituciones articuladas para la atención a personas desvinculadas del conflicto armado y/o en proceso de reintegración. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 3 | 4 | 1 | 100% |
| Implementar 2 acciones en los barrios Rebolo y el Bosque en materia de prevención del reclutamiento y utilización de NNAJ., con acompañamiento de la ACR, en el marco de la estrategia "Mambrú no va a la guerra". | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 2 | 2 | 100% |
| Desarrollo de 12 espacios para el diálogo la reflexión | 16. Paz, justicia e | 1 | 4 | 6 | 100% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| ciudadana y construcción de paz en el territorio | instituciones sólidas | | | | |
| Participación de 300 personas en los espacios de construcción y diálogo por la paz | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | | 100 | 337 | 100% |
| Lograr la participación de 20 colegios en la construcción de diálogo por la paz | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 8 | 4 | 23 | 100% |
| Desarrollar anualmente 2 estrategias culturales para la paz | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1 | 2 | 2 | 75% |
| Realizar 2 torneos de fútbol de integración barrial por la paz en los sectores de Gardenias y Villas de San Pablo | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 1 | 1 | 100% |
| Implementar anualmente 4 estrategias para el fomento de la convivencia y la cultura de la no violencia | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 3 | 4 | 4 | 75% |
| Desarrollar anualmente 3 iniciativas fortalecidas para la prevención comunitaria del delito y la violencia | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 2 | 3 | 3 | 75% |
| Realizar anualmente 2 estrategias para la reducción de la conflictividad juvenil | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1 | 2 | 2 | 75% |
| Aumentar a 500 las víctimas que participan en las asesorías y acompañamientos de las rutas de desarrollo empresarial | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 400 | 131 | 537 | 100% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Promover 50 acciones públicas para la convivencia pacífica que faciliten la reconstrucción del capital social para la reconciliación y la paz | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 20 | 20 | 60% |
| Implementación de 8 estrategias de memoria histórica desde la casa y la plazoleta de la memoria ubicada en la Parque Universal. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 3 | 3 | 100% |
| Participación de 80 personas en los espacios para la recuperación y fortalecimiento de saberes ancestrales. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 30 | 57 | 100% |
| Realizar seguimiento a 2 sentencias de la Corte Constitucional en materia de reparación de víctimas del conflicto armado a las que se les hace seguimiento y acompañamiento | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | | 1 | 1 | 100% |
| Lograr la participación de 50 víctimas en acciones conmemorativas en materia de memoria Histórica | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 25 | 50 | 100% |
| Aumentar a 30 las Instituciones educativas que participan en acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre los procesos de construcción de memoria histórica del municipio | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 14 | 28 | 28 | 87.5% |

En la Política **Paz, Lucha contra la Pobreza e Inclusión Social** de acuerdo con lo programado por realizar para el 2018, el 83.7% de las metas alcanzó un logro igual o superior a lo establecido. Vale la pena mencionar, que esta política es de las que tiene mayor número de metas 88 en total.

Las políticas hasta ahora analizadas son las que contribuyen a las metas y objetivos del Eje Capital de Bienestar, primero de los cuatro que contiene el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019.

EJE CAPITAL DEL PROGRESO: Este eje propende porque Barranquilla sea más productiva y competitiva, que aproveche sus características diferenciadoras y continúe ampliando su transformación en la promoción de la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial y el fortalecimiento económico con igualdad de oportunidades. Así mismo busca que la ciudad sea reconocida como centro de producción y prestador de servicios para la región y un lugar atractivo para la inversión. Este Eje está compuesto por las siguientes políticas:

1. **Política de infraestructura para la competitividad**
2. **Política de emprendimiento y empleo para la gente**
3. **Política de Atracción de la Inversión.**

Política: Infraestructura para la Competitividad: Esta política busca construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas. Es de suma importancia tener en cuenta la proyección de estrategias que impidan la erosión y faciliten la navegabilidad por el río Magdalena, especialmente en las zonas referentes a los puertos.

La Política “Infraestructura Para La Competitividad” comprende los siguientes programas:

- Barranquilla Capital Logística de Colombia

Resultados

Para mejorar la competitividad el Distrito ha desarrollado proyectos de infraestructura vial, al puerto local como centro de la actividad de comercio exterior.

El siguiente cuadro muestra en detalle la situación inicial y el avance:

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Construir 5.4 Km2 de la Carrera 38 | 9. Industria, innovación, infraestructura | 0 | 2 | 2 | 55.2% |
| Construir 1.5 Km de conexión terrestre Avenida Hamburgo | 9. Industria, innovación, infraestructura | NA | 1 | 1.22 | 100% |
| Construcción de 1 Km lineal de acceso al puente | 9. Industria, innovación, infraestructura | 0 | 0 | 0 | 0 |

En la Política **Infraestructura Para La Competitividad** donde se desarrollan acciones por una Barranquilla más productiva y competitiva, conforme a lo programado para la vigencia 2018, el 100% de las metas lograron lo programado, sin embargo una de las metas no ha tenido ejecución durante el cuatrienio porque se requiere del avance de una obra de carácter nacional como es el Puente sobre el Río Magdalena.

Política: De Emprendimiento y Empleo para la Gente: Esta política propende por el fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial así como mejorar el mercado laboral acercando la oferta y la demanda y capacitando a la gente en las áreas de interés para el sector empresarial, con el fin de brindar mayores oportunidades para nuestra gente, en especial, aquellos de menores recursos.

La Política de “Emprendimiento y Empleo para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Programa Integral de Empleo
- Programa Apoyo al Desarrollo Empresarial

Resultados

Para fomentar el desarrollo empresarial el Distrito continúa capacitando personas y creando nuevos puntos de servicio público de empleo.

En metas de apoyo a iniciativas y lograr que personas y negocios generen ingresos con acceso a microcréditos se ha alcanzado la meta de los cuatro años de gobierno.

El presente cuadro contempla los resultados esperados para la vigencia 2018 y el cumplimiento:

| META | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Capacitar a 9.000 personas en formación | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 4.500 | 2.250 | 5.571 | 100% |
| Aumentar a 5 los puntos de servicio público de empleo | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 1 | 0 | 2 | 100% |
| Desarrollar 4 estrategias de sensibilización para negocios informales | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 1 | 1 | 1 | 100% |
| Lograr que 10000 personas y negocios generen ingresos con acceso a microcréditos | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 159 | 2.500 | 9054 | 100% |
| Apoyar 4000 iniciativas | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 833 | 1.000 | 917 | 100% |
| Construir y apoyar 7 clústeres | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 5 | 2 | 2 | 85.7% |
| Formular y adoptar 1 Plan de Ciencia Tecnología e Innovación | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 0 | 0 | 0.8 | 80% |

En la Política **Emprendimiento Y Empleo Para La Gente** conforme a lo programado para la vigencia 2018, 6 de las 7 metas lograron los resultados de acuerdo con la meta definida y 5 de estas metas ya alcanzaron el resultado esperado para todo el período de gobierno.

Política: De Atracción de la Inversión: Esta política se enfoca a fortalecer a Barranquilla como una ciudad atractiva para los inversionistas, generando condiciones adecuadas que beneficien el desarrollo de nuevos proyectos empresariales y actividades económicas que le brinden a la ciudad un valor competitivo en áreas donde busque posicionarse, trabajando para lograr un gobierno local confiable, desarrollando proyectos estratégicos de importante impacto sobre la ciudad y la región y mejorando la imagen urbana y la calidad de vida de los habitantes.

La Política de “Atracción de la Inversión” comprende los siguientes programas:

- Programa Promoción de Ciudad
- Programa Barranquilla Capital De Eventos

Resultados

Se sigue promoviendo a la ciudad como destino de inversión y de realización de eventos, generando las condiciones necesarias tal y como lo muestran los resultados de las metas del Plan de Desarrollo en la tercera vigencia.

Se ha alcanzado la meta en la vinculación de nuevos inversionistas y en la suscripción de convenios de cooperación se ha logrado lo propuesto para los cuatro años.

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|---------------------------------------|--------------------------------------------|------------|-----------|------------------------|---------------------------|
| Vincular 224 inversionistas | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 224 | 62 | 44 | 64% |
| Simplificar o automatizar 10 tramites | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 13 | 4 | 3 | 70% |
| Suscribir 4 convenios de cooperación | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 0 | NP | Meta alcanzada en 2017 | 100% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------|-----------|------------------------|---------------------------|
| Estructurar 1 Programa Cooperación Internacional del Distrito | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 0 | 0 | Meta alcanzada en 2017 | 100% |
| Diseñar 1 plan estratégico para el Desarrollo Turístico de la Ciudad | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 0 | 1 | 1 | 50% |
| Actualizar 1 inventario y definir 4 rutas turísticas | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 1 | 1 | 2 | 100% |
| Realizar 24 eventos de promoción | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 12 | 9 | 9 | 100% |

En la Política **De Atracción de la Inversión** teniendo en cuenta lo propuesto para la vigencia 2018, el 60% de las metas presentaron un logro igual o superior a lo propuesto para el año, así mismo 4 de las metas se encuentran cumplidas según lo definido para todo el cuatrienio.

EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE: Este programa se enfoca a crear espacios que les permita a la gente el desarrollo adecuado de sus actividades, la interacción entre las personas, de manera que cada una tenga su espacio ambientalmente armónico y lo disfrute plenamente, en relación con sus objetivos y deseos personales o colectivos. Esta política se estructura sobre la base de las siguientes políticas:

1. Política Espacio público para todos.
2. Política Volver al río.
3. Política de Recuperación del centro histórico.
4. Política de Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
5. Política techo digno para todos.

Política: Espacio Público Para Todos. Esta política busca el mejoramiento del indicador cuantitativo y la cualificación del espacio público, con base en tres directrices: a) Espacio público en Parques, el cual busca establecer una red de conexiones (corredores

verdes) entre los espacios públicos existentes y la generación de nuevos espacios, como oportunidad de inversión relacionada con las distintas sedes de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018; b) Espacio público en convergencia con el Río, donde se potenciarán los valores urbanos ya existentes atendiendo especialmente el proceso de transformación sobre el frente del río Magdalena, y la consolidación del proceso de renovación y/o recuperación del Centro Histórico, y c) Espacio público de Arroyos, con lo cual se propone la consolidación del espacio público como mecanismo de oportunidad para el fortalecimiento de aspectos ambientales, de mitigación del riesgo y de soporte ecológico.

La Política de “Espacio Público para Todos” comprende los siguientes programas:

- Programa Espacio Público para Todos
- Programa Andenes para que Andemos
- Programa Todos al Parque

Resultados

En la generación y recuperación de espacio público para el disfrute de todos los ciudadanos se han recuperado en el 2018, 22.739 metros superando la meta propuesta de 9.000. En el proyecto de recuperación de parques y zonas verdes, que ha tenido gran aceptación en la ciudadanía, el número recuperado en el período de gobierno ascendió a 124.

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Plan maestro regulado y en ejecución | | 0 | 1 | 1 | 75% |
| Aumentar a 90,000 m2 el área de espacio público recuperada | 9. Industria, innovación, infraestructura | 60.829 M2 | 9.000 | 22.739 | 100% |
| Aumentar a 2m2 el espacio público efectivo construido por habitante | 9. Industria, innovación, infraestructura | 1,02M2 | 0.33 | 0.0124 | 1,5% |
| Realizar mantenimiento a 2000 m2 | 9. Industria, innovación, infraestructura | NA | 600 | 600 | 100% |
| Recuperar 9700 m2 de andenes y boulevares | 9. Industria, innovación, infraestructura | NA | 3900 | 101.990 | 100% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Recuperar 160 parques y zonas verdes | 9. Industria, innovación, infraestructura | 90 | 40 | 51 | 77.5% |

En la Política **De Espacio Público para Todos** conforme con lo programado para la vigencia 2018, se tuvo un cumplimiento del 83% y 3 de las metas ya alcanzaron el resultado esperado para todo el período de gobierno.

Política: Volver Al Río. Esta política consolida el modelo de ordenamiento territorial sobre la ribera occidental del río Magdalena, sus canales y el Distrito Central, generando más zonas verdes y espacios públicos escénicos entorno al río que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, así como el adecuado aprovechamiento del mismo para impulsar la competitividad de la ciudad en términos logísticos y portuarios, a partir de la ejecución y formulación de los diferentes instrumentos de planificación y gestión del suelo establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.

La Política de “Volver al Río” comprende los siguientes programas:

- Programa Ciudad Frente al Río
- Programa Recuperemos el Río

Resultados

La puesta en operación del Centro de Eventos y Exposiciones y la Unidad de Actuación Urbanística mediante la cual se desarrolla el sector de La Loma, son una muestra del gran avance que tenido la administración distrital en su política de Volver al Río.

A los anteriores se suma el proyecto urbanístico más relevante para que la ciudad tenga el tan anhelado acceso al Río, el Gran Malecón, que se ha constituido como una sola actuación junto con la Avenida del Río y el Corredor Verde y cuyas etapas de construcción ya han sido contratadas y presentan un avance superior al 50%.

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|-----------------------|---------------------------|
| Formulación de un plan de Recuperación del Sector de Barlovento | 9. Industria, innovación, infraestructura | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Construir 5 Km de la Avenida del Río (Gran Malecón, Corredor Verde y Avenida del Río) | 9. Industria, innovación, infraestructura | 1,5 Km | 1,5 | 1,5 | 54% |
| Formulación de un plan de Renovación Urbana del entorno del río | 9. Industria, innovación, infraestructura | | 0 | 0 | 0% |
| Construcción de una sede de la Alcaldía | 9. Industria, innovación, infraestructura | 0 | 0 | 0,05 | 5% |
| Construcción del Centro Eventos | 9. Industria, innovación, infraestructura | NA | 0 | Meta cumplida en 2016 | 100% |
| Diseñar y poner en ejecución una Unidad de Actuación Urbanística en el Malecón de Las Flores | 9. Industria, innovación, infraestructura | NA | 1 | 1 | 75% |
| Mantener la navegabilidad del río en 10 metros de calado | 9. Industria, innovación, infraestructura | 10 | 10 | 10 | 75% |
| Lograr la recuperación de 8.3 Km de caños | 9. Industria, innovación, infraestructura | 6,7 Km | 0,5 | 5,3 | 100% |

En la Política **De Volver Al Río** se tuvieron resultados conforme a lo programado para la vigencia 2018 en el 100% de los indicadores.

Política: De Recuperación Del Centro Histórico. Esta política trata de rehabilitar, revitalizar y reconstruir ámbitos estratégicos y emblemáticos del centro histórico de Barranquilla, para mejorar las condiciones de espacialidad, habitabilidad, y coexistencia de usos, mejorando las dotaciones de servicios públicos, los espacios verdes, las plazas y plazoletas, así como equipamientos necesarios requeridos para la atracción de inversiones y nueva población al centro.

La Política de “Recuperación del Centro Histórico” comprende los siguientes programas:

- Programa El Centro es Tuyo
- Programa Un Par Vial para la Ciudad
- Programa Volviendo al Centro

Resultados

La gran contribución del actual gobierno distrital para consolidar la recuperación del Centro Histórico es la peatonalización de vías que incluye subterranización de redes. El siguiente cuadro muestra el avance en la vigencia 2018.

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Aumentar a 1100 los vendedores reubicados | 9. Industria, innovación, infraestructura | 408 | 150 | 169 | 19,2% |
| Peatonalizar 25000 metros de vías para organización de comercio | 9. Industria, innovación, infraestructura | 0 | 1.900 | 880 | 23,6% |
| Construir 1 Mercado Público | 9. Industria, innovación, infraestructura | 0 | 0 | 0,1 | 10% |
| Recuperar 2140 ml de espacio público para red de servicios subterranizados | 9. Industria, innovación, infraestructura | NA | 380 | 212 | 27,7% |
| Construir 24.000 m2 de la segunda etapa del Par Vial de la Carrera 50 | 9. Industria, innovación, infraestructura | 0 | NP | 3.620 | 100% |

En la Política **De Recuperación Del Centro Histórico** el mayor avance en relación con la meta del cuatrienio se refleja en un proyecto de gran importancia como es el de la Carrera 50, en los demás se espera buenos resultados al final del período.

Política: De Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo. La política de adaptación al cambio climático aborda de manera integral la gestión del riesgo de desastres como un proceso social en el que todos somos responsables, mediante el uso y ocupación sostenible del territorio, desplegando oportuna inversión de recursos sociales y económicos, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo de la ciudad en relación con la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental. El Distrito de Barranquilla buscará gestionar el riesgo social y técnicamente para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo, con un criterio de planificación del desarrollo seguro con la gestión ambiental y territorial sostenible y la efectiva participación de la población.

La Política de “Adaptación Al Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo” comprende los siguientes programas:

- Programa Conviviendo con el Medio Ambiente
- Programa Barranquilla Sin Arroyos
- Programa Comparendo Ambiental
- Programa Conocimiento del Riesgo de Desastres
- Programa Reducción del Riesgo de Desastres
- Programa Preparación y Manejo del Desastre
- Programa Servicio Bomberil Eficiente

Resultados

En la gestión ambiental se destacan la canalización, rectificación y limpieza de arroyos en las cuencas occidental y oriental, donde además de evitar los riesgos de inundación y sanitario se resuelven graves problemas de movilidad.

Se continúa con los programas de control y educación ambiental logrando sensibilizar a un importante número de personas y en caso contrario aplicando el comparendo ambiental.

En la gestión del riesgo de desastres se ha avanzado en la formulación del Plan de Gestión del Riesgo para la Ladera Occidental y el Plan de Gestión del Riesgo Distrital; se ha organizado la Oficina conforme a los procesos establecidos en la norma y se han iniciado acciones para apropiar el conocimiento de la amenaza y riesgos en la población afectada.

Las siguientes son las metas contempladas en el Plan de Desarrollo y su avance en el 2018:

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Canalización y rectificación de 45 KM de cauce de los arroyos | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 29 | 10 | 7 | 23,6% |
| Dotación y operación de un Laboratorio Ambiental | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 0 | 0,7 | 35% |
| Ejecución de 1 Proyecto de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 0 | 100% | 100% |
| Sensibilizar a 24.000 personas sobre educación ambiental | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 7.826 | 6.000 | 17.431 | 100% |
| Operación de 5 estaciones de monitoreo de la Calidad del Aire | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 2 | 0 | 80% |
| Elaboración de 1 Mapa de ruido | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 1 | 0,9 | 90% |
| Mantener el monitoreo del 100% de los cuerpos de agua | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 100% | 100% | 100% | 50% |
| Creación de 3 eco-parques que permitan desarrollar actividades como campañas de educación ambiental, senderos ecológicos, exhibición de fauna silvestre, recreación pasiva y un contacto directo con la naturaleza | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 0 | 1 | 66,7% |
| Sembrar o resembrar 250,000 árboles | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 60,000 | 35.000 | 14% |
| Canalizar, limpiar o rectificar 50 Km de arroyos y caños de la Cuenca Occidental | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 50 | 50 | 24 | 62% |
| Habilitar y canalizar 9.2 Km de arroyos de la Cuenca | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 3 | 7.8 | 100% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------|-----------------------|---------------------------|
| Oriental para tránsito vehicular y peatonal | | | | | |
| Estructurar, unificar y mantener un Programa del Comparendo Ambiental | 13. Acción por el clima | 0 | 1 | 1 | 75% |
| Entregar 20 elementos y equipos para la operación logística del Comparendo Ambiental | 13. Acción por el clima | 0 | 6 | 6 | 55% |
| Realizar 800 operativos para la Promoción y el Fortalecimiento de los Procesos en la Aplicación y Socialización del Comparendo Ambiental | 13. Acción por el clima | 574 | 220 | 220 | 73.8% |
| Actualizar 1 documento de caracterización de escenarios de riesgo | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 0 | Meta cumplida en 2017 | 100% |
| Formar 2000 líderes comunitarios en gestión del riesgo | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 600 | 491 | 78.9% |
| Realizar 8 campañas de socialización | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 3 | 3 | 75% |
| Realizar en cada vigencia 1 Informe de seguimiento a las Obras de ingeniería para el control y mitigación de riesgos | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 1 | 1 | 75% |
| Recuperar 30 rondas de arroyo canalizadas | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 10 | 3 | 35.7% |
| Constituir un Fondo para la Gestión del Riesgo de Desastres conforme a Ley 1523 de 2012 | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 33% | 2% | 92% |
| Constituir y poner en operación un Sistema de Alerta Institucional y Comunitario | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 50% | 30% | 75% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Apoyar al 100% de familias afectadas por desastres naturales con ayuda humanitaria | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 100% | 100% | 75% |
| Aumentar a 4 las Estaciones de Bomberos construidas y dotadas | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 2 | 2 | 3 | 100% |
| Mantener cada vigencia la dotación de elementos de protección y equipos de auto-contenido | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 1 | 1 | 75% |
| Diagnosticar e intervenir al 100 % de vehículos, motocicletas y estaciones | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | | 100% | 100% | 60% |
| Construcción y poner en funcionamiento 1 Escuela Distrital para Formación de Bomberos | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 0.5 | 0.5 | 50% |

En la política de **Adaptación Al Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo** considerando lo programado para realizar en el 2018, el 63.6% de las metas lograron un resultado igual o superior al 100%.

Política: Techo Digno Para Todos. Esta política busca promover el acceso a la vivienda digna mediante la asignación de subsidios de vivienda nueva, nacional y Distrital, en proyectos de Viviendas de Interés Prioritarios VIP y Viviendas de Interés Social VIS, como también la titulación de predios, beneficiando de manera especial a los hogares y asentamientos humanos urbanos en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat. Así mismo, esta política busca mejorar la calidad de vida a aquellas familias que viven en precarias condiciones a través del Programa Mejoramiento de Vivienda, e igualmente articular el beneficio habitacional con el entorno, mediante el Programa “Mejora tu Barrio” y el acompañamiento social a las familias beneficiadas.

La Política de “Techo Digno para Todos” comprende los siguientes programas:

- Programa Techo Propio (Casa para Todos)
- Programa Ciudad de Propietarios

- Programa Tu Casa Linda
- Programa Mejora tu Barrio

Resultados

Para acogerse a la política nacional de vivienda las entidades territoriales deben propiciar su implementación garantizando la disponibilidad de tierra y servicios públicos básicos.

Aunque la ejecución responde a los términos del cronograma establecido por la Nación en la vigencia 2018, el Distrito logró entregar 3.871 unidades más de vivienda de las 9.000 programadas para los cuatro años.

Los siguientes son las metas y resultados de la política de Vivienda “Techo Digno Para Todos” en 2018:

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Entregar 9000 unidades de viviendas de interés social | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 10.328 | 3.000 | 3.871 | 100% |
| Titular 15000 predios | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 20.364 | 3.500 | 425 | 30.5% |
| Lograr 20000 unidades de vivienda mejoradas | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | NA | 5.000 | 1.328 | 42% |
| Legalizar 3 barrios | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | NA | 1 | 0 | 66% |

En la política **Techo Digno Para Todos** de acuerdo con lo programado para el 2018, se ha dado cumplimiento a la meta de solución de una vivienda digna. Vale la pena mencionar, que los resultados de esta política dependen en gran medida de los términos y condiciones de la política nacional de vivienda.

EJE CAPITAL CON SERVICIOS EFICIENTES. Con este eje el Distrito de Barranquilla busca impulsar un sistema de gobierno cercano a su gente, en el que prime la transparencia y la eficiencia, el manejo adecuado de los recursos públicos aumentando los beneficios y reduciendo los costos, el mejoramiento en la entrega del servicio público, la atención al ciudadano, fomentando la participación de cada ciudadano en la elaboración de políticas públicas, promoviendo un enfoque integral estratégico en la administración del territorio y aumentando los niveles de confianza en nuestras instituciones públicas. De conformidad con lo anterior se desarrollan en este eje las siguientes políticas:

1. **Política de servicios públicos de calidad.**
2. **Política alcaldía confiable**
3. **Política de movilidad para la gente.**
4. **Política de más tranquilidad, justicia y confianza**

Política: De Servicios Públicos De Calidad. Esta política busca fomentar el acceso para todos los barranquilleros e incrementar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en condiciones económicamente asequibles y sostenibles.

La Política de “Servicios Públicos de Calidad” comprende los siguientes programas:

- Programa “Agua para el Futuro”
- Programa “Alcantarillado para Todos”
- Programa “Mejor Servicio Eléctrico para Todos”
- Programa “Gestión de Residuos Sólidos”

Resultados

Aunque muchas circunstancias, como la informalidad de algunos asentamientos humanos, dificultan la viabilidad de los proyectos de servicios públicos, el Distrito sigue garantizando los servicios básicos a estos sectores en proceso de legalización.

En la vigencia de 2018 se mantuvieron los niveles de cobertura y calidad acostumbrados en la prestación de los servicios y se adelantó la gestión administrativa necesaria para que nuevos proyectos se puedan ejecutar.

Importante mencionar el avance en nuevas acciones para la gestión de residuos sólidos al desarrollar 4 campañas masivas sobre el beneficio de la separación en la fuente y aprovechamiento.

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|-----------------------|---------------------------|
| Mantener el 100% del sistema de almacenamiento | 6. Agua limpia y saneamiento | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Llegar al 100% los barrios con servicio de acueducto (Redes de acueducto, Ángeles III, La Cangrejera y Expansión Alex Char La Pradera). | 6. Agua limpia y saneamiento | 99% | 99.7% | 99% | 0% |
| Poner en funcionamiento 2 nuevos tanques de almacenamiento | 6. Agua limpia y saneamiento | ND | 1 | 1 | 100% |
| Llegar al 100% los barrios con servicio de alcantarillado (Redes de alcantarillado, Ángeles II, La Cangrejera y Expansión Alex Char La Pradera). | 6. Agua limpia y saneamiento | 98% | 99.6% | 98.9% | 55% |
| Ejecutar el proyecto Cinturón Sanitario | 6. Agua limpia y saneamiento | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Sistema eléctrico restituido en 15 barrios | 7. Energía asequible y sostenible | ND | 4 | 7 | 53.3% |
| Instalar 50,000 luminarias | 7. Energía asequible y sostenible | ND | 19.236 | 18.612 | 64.6% |
| Mantener la supervisión al servicio de energía eléctrica | 7. Energía asequible y sostenible | 1 | 1 | 1 | 75% |
| Plan Integral de Residuos Sólidos adoptado e implementado | 13. Acción por el clima | 1 | 1 | 1 | 75% |
| Realizar 4 campañas masivas sobre el beneficio de la | 13. Acción por el clima | 0 | 1 | Meta cumplida en 2016 | 100% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Separación en la Fuente y Aprovechamiento | | | | | |
| Formalizar 2 empresas recicladoras | 13. Acción por el clima | 0 | 1 | 11 | 100% |

En la política **De Servicios Públicos De Calidad** teniendo en cuenta lo programado para el 2018, 6 de las 9 metas a ejecutarse en la vigencia presentaron un cumplimiento igual o superior a lo establecido.

Política: Alcaldía Confiable: Esta política busca consolidar un modelo de gestión transparente, promoviendo la actuación de sus funcionarios basados en sólidos principios éticos y morales, para incrementar la credibilidad y la confianza de la población, y del sector productivo como aliados del progreso, incentivando cambios y transformaciones sostenibles en busca de la transparencia y el buen gobierno.

La Política de “Alcaldía Confiable” comprende los siguientes programas:

- Programa “Actuaciones Serias”
- Programa “Una Alcaldía Firme con Transparencia y Atención al Ciudadano”
- Programa “Finanzas Sanas”
- Programa “Más Comunicación”
- Programa “Todos Participando por Barranquilla”.
- Programa “Rama Cultura de la Legalidad Inspección, Vigilancia y Control”

Resultados

Para la consolidación de un modelo de gestión transparente y aumentar la credibilidad y la confianza de los ciudadanos el Distrito avanza fortaleciendo sus procesos de atención al ciudadano y gestión documental; en la gestión de contratación a aumentar la pluralidad de oferentes; en su gestión tributaria y saneamiento fiscal; en asumir su propio sistema catastral y especialmente en garantizar el acceso a la información pública a través de su Portal Web.

El siguiente cuadro nos muestra el resultado alcanzado en el 2018 para las metas de desarrollo institucional:

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|-----------------------|---------------------------|
| Aumentar al 80% los Procesos fallados a favor del Distrito | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 74,8% | 78% | 90% | 100% |
| Alcanzar el 80% de títulos ejecutivos recuperados | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | ND | 60,0% | 90% | 100% |
| Lograr el 80% de procedimientos regulados para pago de sentencias | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | ND | 40,0% | Meta cumplida en 2017 | 100% |
| Aumentar a 470 la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 424 | 458 | 591 | 100% |
| Llegar al 100% del archivo organizado y mantenido conforme a Tablas de Retención | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | ND | 80% | 100% | 100% |
| Aumentar al 90% el % de PQRS respondidas | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 80% | 84% | 96% | 100% |
| Aumento a 3.8 la satisfacción del ciudadano, usuarios de los trámites y servicios en los diferentes canales de atención ISP(2019)-ISP(2015) | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 3,5 | 3,7 | 4.45 | 100% |
| Mantener en 76% el índice de recaudo | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 75,0% | 76,0% | 100% | 75% |
| Mantener el índice de solvencia | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 5,49% | 5,49% | 6% | 67.5% |
| Poner y mantener en operación un sistema de Catastro Distrital | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 1 | 1 | 75% |
| Integrar un Sistema de Información Distrital | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Implementar 3 nuevas normas ISO | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1 | 1 | 0 | 33% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|--------------------------------|---------------------------|
| Adoptar una nueva estructura administrativa | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 0 | Meta cumplida en vigencia 2016 | 100% |
| Remodelar el 80% de las inspecciones y comisarías | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 0 | Meta cumplida en 2017 | 100% |
| Ingresar el 80% de los bienes a estados financieros | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 20% | 27% | 87.5% |
| Mantener en operación un Plan de Bienestar, Capacitación e incentivos implementado | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1 | 1 | 1 | 75% |
| Desarrollar anualmente un Plan de Comunicaciones Distritales del Plan de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida ajustado al MCPOI | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 1 | 1 | 75% |
| Desarrollar el 100% del Diseño y ejecución de la estrategia de promoción de la marca ciudad | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 25% | 25% | 100% |
| Desarrollar el 100% de la conceptualización y diseño de la marca Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 33% | Meta cumplida en 2016 | 100% |
| Ejecutar el Plan de Acción de promoción e implementación de la imagen de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 33% | Meta cumplida en 2017 | 100% |
| Capacitar a 6000 personas de grupos poblacionales y dirigentes cívicos en desarrollo de procesos comunitarios | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 4.864 | 1.500 | 1.700 | 79.9% |
| Capacitar anualmente 5 Juntas Administradoras Locales en procesos de gestión | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 5 | 5 | 5 | 75% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Fortalecer 160 organizaciones comunitarias | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 50 | 40 | 74 | 96.3% |
| Capacitar 3000 líderes en liderazgo | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1.332 | 750 | 1.700 | 100% |
| Capacitar 1500 líderes en la aplicación de mecanismos de control social | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 375 | 390 | 76% |
| Desarrollar 20 iniciativas para la promoción de voluntariado | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1 | 5 | 10 | 100% |
| Establecer 10 estrategias de intercambio con las Localidades | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 2 | 3 | 3 | 80% |
| Estructuración e implementación del programa de Inspección, Vigilancia y Control IVC | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 1 | 1 | 75% |
| Entregar 5 elementos y equipos para la operación logística de IVC | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 5 | 1 | 1 | 60% |
| Realizar 1500 visitas de inspección a establecimientos comerciales | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 400 | 450 | 1.025 | 100% |

En la política **Alcaldía Confiable** 23 de las 24 de las metas a realizar en la vigencia 2018 lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de acuerdo con lo programado.

Política: De Movilidad Para La Gente. Esta política se refiere a las actuaciones de la Administración que permitirán priorizar los desplazamientos de las personas en modos no motorizados y el transporte público, sobre los otros modos, procurando una movilidad eficiente e incluyente, respetando el medio ambiente, potenciando alternativas sostenibles. Lo anterior sin desconocer que debe facilitarse la conectividad, intermodalidad y accesibilidad de personas y carga a los diversos sectores de la ciudad mediante la integración de todos los modos de transporte, que favorezca un nuevo modelo de ciudad e impulse la estrategia de ordenamiento territorial del Distrito de Barranquilla y su relación con los municipios del Área Metropolitana y la Región.

La Política de “Movilidad para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Programa “Primero El Peatón”
- Programa “Montemos Bicicleta”
- Programa “Sistema Integrado de Transporte”
- Programa “Facilitando La Gestión De La Movilidad”.
- Programa “Movilidad al Alcance”

Resultados

En las actuaciones de la administración distrital para mejorar y hacer más eficiente la movilidad sobresalen la sensibilización a peatones y conductores en educación y cultura vial; la señalización y demarcación de vías y corredores; el mejoramiento de la infraestructura vial; la accesibilidad para las personas en condición de discapacidad y la promoción del uso de métodos alternativos de transporte y muy importante la descentralización de puntos de atención para los trámites y servicios que se dan en esta política.

A continuación se muestran los avances en las metas durante la vigencia 2018:

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Mantener o construir 10 Km de andenes | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 3 | 3 | 100% |
| Sensibilizar a 40000 a peatones en educación y cultura vial | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 13.852 | 10.000 | 34.796 | 100% |
| Mantener e implementar señalización en 50 de zonas escolares | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 50 | 60 | 75% |
| Mantener 2 KM/carril de demarcación de vía en corredores | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 2 | 2 | 2 | 75% |
| Implementar o reemplazar anualmente 400 señales verticales | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 400 | 2.179 | 75% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------|-----------------------|---------------------------|
| Instalar 800 reductores de velocidad en corredores residenciales con vocación peatonal | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 200 | 211 | 100% |
| Realizar anualmente 5 micro intervenciones o mejoras geométricas en puntos críticos de la ciudad | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 5 | 6 | 75% |
| Realizar 1 estudio de Caracterización de la demanda de población con discapacidad que usa transporte público | 10. Reducir inequidades | ND | 1 | 0 | 0 |
| Tener el 100% del estudio de Caracterización de la oferta actual para personas con discapacidad | 10. Reducir inequidades | | 50% | Meta cumplida en 2017 | 100% |
| Censar y registrar el 90% de las personas con discapacidad en el distrito | 10. Reducir inequidades | ND | 53% | 87.5% | 97.2% |
| Capacitar a 500 discapacitados en conjunto con los representantes de cada una de las discapacidades programas y proyectos de sensibilización en educación y cultura vial | 10. Reducir inequidades | 0 | 125 | 398 | 100% |
| Señalar y demarcar 20 kilómetros lineales bicarriles | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 12,5 | 5 | 10.4 | 87% |
| Realizar 140 Ciclo vías para la educación y cultura vial asociados al uso de la Bicicleta | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 150 | 38 | 7 | 5% |
| Desarrollar 36 Ciclo paseos para la educación y cultura vial asociados al uso de la Bicicleta | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 9 | 10 | 100% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LÍNEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------|-----------------------|---------------------------|
| Lograr el 100% del Diseño Técnico y Operativo del Manual de la Escuela de la Bici para niños en edad preescolar | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 40% | 0 | 20% |
| Tener disponible 30 cicloparqueaderos en el espacio público de instituciones públicas y privadas | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 10 | 2 | 100% |
| Aumentar a 200 bicicletas en el Sistema de préstamo de bicicletas públicas de Barranquilla para la promoción y fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 76 | 150 | 73 | 0 |
| Aumentar a 10 las cicloestaciones en el Sistema de préstamo de bicicletas públicas de Barranquilla para la promoción y fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 3 | 9 | 5 | 28.6% |
| Lograr el 100% de los Estudios de estructuración técnica, legal y financiera del SITP | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0% | 40% | 50% | 90% |
| Alcanzar el 100% de delegación de la operación del SITP | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0% | 0 | 0 | 0 |
| Realizar 1 estudio y diseño para la implementación de la Fase II - Calle 30, Carrera 46 y Av. Cordialidad | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | NP | Meta cumplida en 2017 | 100% |
| Implementar 10 Km de carriles preferenciales | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 10 | 0 | 20% |
| Construir 2000 m2 en la estación de retorno Joe Arroyo | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 500 | 0 | 0 |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------|-----------------------|---------------------------|
| Construir 13 estaciones de Transferencia (Paraderos de intercambio de pasajeros entre TPC y Masivo) | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 10 | 0 | 0 |
| Realizar un Estudio de diseño de pre factibilidad de los intercambiadores con el SITP | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Tener disponible 2 estaciones de interconexión | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Elaborar un Estudio de caracterización y definición política asociada a los estacionamientos en vía y fuera de vía | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 1 | 1 | 100% |
| Lograr el 80% de conductores inscritos en el RUCT | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 0 | Meta cumplida en 2016 | 100% |
| Alcanzar 30 intersecciones semaforizadas con Sistema Inteligente | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 300 | 8 | 8 | 86.7% |
| Construir 80 Km carril de infraestructura | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 20 | 20 | 100% |
| Formular un Plan Vial | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | NP | Meta cumplida en 2016 | 100% |
| Mantenimiento anual de 20 Km de malla vial | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 80 | 20 | 20 | 75% |
| Sensibilizar 365621 de actores viales | 11. Ciudades y comunidades sostenible | 300.128 | 92.457 | 116.534 | 100% |
| Mantener 285 agentes efectivos para regulación del tránsito | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 285 | 285 | 285 | 75% |
| Realizar anualmente 6800 operativos de control y de regulación | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 6.692 | 6.800 | 7.421 | 75% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------------|---------------------------|
| Recuperar anualmente 20.000 millones de Recursos de cartera | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | | 20.000 millones | 25.921 millones | 75% |
| Lograr el 100% de adopción de Estudio de Ajuste PMM Barranquilla y su AM | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Estudio PMM Año 2012 | 50% | 0% | 0% |
| Actualizar el 100% del Sistema Único de Información | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 20% | 20% | 85% |
| Reducir el tiempo de espera en sala a 30 minutos | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 60 | 35 | 30 | 100% |
| Tener 5 puntos de atención para una mayor cobertura para la atención de usuarios | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 4 | NP | Meta cumplida en 2017 | 100% |
| Alcanzar el 100% de Tramites de la Oficina Técnica desde la página WEB y pagos en línea de los mismos trámites. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 80% | 100% | 100% |
| Reducir en un 70% el número de casos de agresiones anual | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 480 | 210 | 220 | 77.4% |
| Mantener anualmente 3 campañas de concientización del buen uso del sistema | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 12 | 3 | 5 | 58.3% |
| Capacitar a 2488 conductores de TPC, Taxi y TM en atención de usuarios, buenas prácticas y seguridad vial | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 0 | 622 | 5.892 | 100% |
| Mantener el 100% de Seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 100% | 100% | 75% |
| Realizar 761 sustituciones de vehículos de tracción animal | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 158 | 250 | 0 | 29.7% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Lograr el 100% de vías restringidas para los VTA | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | ND | 60% | 23% | 23% |

En la política de **Movilidad para la Gente** de acuerdo con lo programado para el 2018, 27 de las 42 metas a realizar en la vigencia lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de lo esperado para la vigencia.

Política: Seguridad Y Convivencia Ciudadana: Este política se enfoca en salvaguardar la vida, la honra y el patrimonio de los ciudadanos de amenazas inmediatas producto del crimen y la violencia, para disminuir la sensación de inseguridad y las víctimas de situaciones que han puesto en riesgo su vida; mediante la ejecución de programas dirigidos a la seguridad ciudadana, convivencia, justicia bajo los lineamientos de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla con el fin alcanzar la reducción de la criminalidad y la violencia incidental e instrumental, control de los delitos, el ejercicio de la justicia, el mantenimiento del orden público y la convivencia así como la mitigación de los riesgos para prevenir eventos que amenacen la sensación de seguridad de la ciudad.

La Política de “Más Tranquilidad, Justicia y Confianza” comprende los siguientes programas:

- Programa “Equipamiento, Operatividad y Sostenibilidad de las Instituciones de Seguridad, Justicia y Convivencia”
- Programa “Seguridad Preparada y Conectada”
- Programa “Barranquilla Convive”
- Programa “Dignidad para la Población Carcelaria”
- Programa “Barranquilla Respeta y Aplica los Derechos Humanos”
- Programa “ “Quilla Goles”, Por Barranquilla Y La Sana Convivencia

Resultados

Para salvaguardar la vida, honra y patrimonio de sus ciudadanos la acción más destacada del Distrito es el decidido apoyo a la logística y operación de la fuerza pública, tales como la dotación de vehículos, cámaras, servicios de comunicación, etc, como también el desarrollo

de iniciativas dirigidas a mejorar la convivencia, la reconciliación y la defensa y protección de los derechos humanos.

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|-----------------------|---------------------------|
| Construir un Comando Metropolitano MEBAR | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumentar a 65 las Estaciones y CAIs construidos para la Seguridad Ciudadana | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 51 | 4 | 2 | 64.3% |
| Tener 2 Laboratorios de Criminalística dotados con equipos tecnológicos para la investigación criminal | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Construir una Sala de Inteligencia C13 24/7 | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumentar a 1,468 los vehículos para la reposición del parque automotor para la operatividad policial | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1,118 | 98 | 275 | 100% |
| Alcanzar y mantener el 100% de operación de la Unidad de Prevención y Justicia UPJ | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 80% | 98% | 98% | 90% |
| Tener instaladas 776 cámaras de video vigilancia | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 276 | 0 | Meta cumplida en 2016 | 100% |
| Fortalecer el 80% del sistema de comunicaciones de la MEBAR | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 50% | 80% | 80% | 100% |
| Repotenciar el 100% del CAD MEBAR | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 60% | 95% | 95% | 95% |
| Remodelar, adecuar y dotar a 30 Inspecciones y Comisarías | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | - | 8 | 8 | 76.7% |
| Aumentar a 48 las Inspecciones y Comisarías de Familia creadas y dotadas | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 37 | 3 | 3 | 54.5% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|----------------|---------------------------|
| Realizar 3600 visitas para la promoción de la cultura de la legalidad y el cumplimiento de los deberes y derechos de la familia | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 3.000 | 900 | 990 | 77.5% |
| Realizar anualmente 25 Comités de Orden Público y de Seguridad para el direccionamiento de la Política Integral de Seguridad y Convivencia | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 75 | 25 | 49 | 59% |
| Emitir 94 Boletines y/o documentos de análisis sobre criminalidad y violencia | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 84 Boletines | 23 | 49 | 100% |
| Aumentar a 6 el número de estrategias comunicacionales para la seguridad y la convivencia implementadas | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 4 | 1 | 1 | 100% |
| Capacitar 4000 policías en SPOA | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | | 1.000 | 0 | 0 |
| Construir un Centro de Servicios Judiciales | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capacitar a 600 inspectores y comisarios | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 150 | 150 | 150 | 75% |
| Realizar 8 reconocimientos a la labor desempeñada por los policías de cuadrantes | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 2 | 2 | 75% |
| Desarrollar 4 acciones para el fomento de la convivencia y la cultura de la no violencia realizadas | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 3 | 1 | 1 | 75% |
| Fortalecer 3 iniciativas para la prevención comunitaria del delito y la violencia | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 2 | 1 | 1 | 100% |
| Recuperar 120 entornos para la reducción de oportunidades de delitos y mejoramiento de percepción de seguridad | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 60 | 30 | 30 | 72.5% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|------------------------|---------------------------|
| Desarrollar 2 estrategias para la reducción de la conflictividad juvenil | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1 | 0 | 1 | 100% |
| Disminuir en un 10% del número de actos delictivos en la implementación de la estrategia de seguridad “Transmetro: Sistema seguro” | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 616 | 570 | 426 | 100% |
| Beneficiar anualmente al 100% de los internos con programas de resocialización por cada Centro de Reclusión y Rehabilitación distritales | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Realizar una intervención en obras civiles para el mejoramiento de la infraestructura carcelaria | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | NP | Meta alcanzada en 2017 | 100% |
| Reubicación de 1 Cárcel | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | ND | 0 | 0 | 0 |
| Realizar 12 Comités de DDHH | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 1 | 3 | 3 | 66.7% |
| Mantener el 100% de atención integral a personas en condición de desplazamiento | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Realizar a 15 Comités de Justicia Transicional | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 12 | 4 | 3 | 40% |
| Mantener el desarrollo del 100% de iniciativas dirigidas a la convivencia, la reconciliación y los derechos humanos | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 100% | 100% | 100% | 75% |
| Mantener la atención integral al 100% de personas en condición de desplazamiento y Registro de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, mujeres, población LGBTI, | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 100% | 100% | 100% | 75% |

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | LINEA BASE | META 2018 | RESULTADO 2018 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|----------------|---------------------------|
| defensores/as de derechos Humanos y reintegrados/as | | | | | |
| Elaborar 4 Mapa de espacios y actores claves para garantizar el Derecho a la participación | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | ND | 1 | 1 | 50% |
| Realizar el 100% del proceso de caracterización de la población LGBTI | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 50% | 50% | 50% |
| Desarrollar anualmente 1 estrategia que promueva la inclusión social y el respeto de los derechos de población LGBTI | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 1 | 1 | 75% |
| Realizar 1 Levantamiento de Información y Mapeo | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 1 | 1 | 50% |
| Alcanzar el 100% de barras deportivas caracterizadas | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 76% | 76% | 76% |
| Realizar 60 procesos pedagógicos de divulgación y socialización de la Ley del Deporte, Deberes y Derechos | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 20 | 20 | 70% |
| Desarrollar 40 programas lúdicos y culturales de integración deportiva y convivencia en las barras | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 15 | 15 | 75% |
| Aprobar 8 iniciativas de emprendimiento en las barras deportivas | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | 0 | 2 | 2 | 50% |

En la política de **Seguridad y Convivencia Ciudadana**, con la cual finaliza la cadena de resultados del Plan de Desarrollo considerando lo programado para el año 2018, el 90.6% de las metas a ejecutarse lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de lo esperado.

3. RESUMEN

Para conocer el avance que tuvo el Plan de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida” en su tercer año de ejecución, se promediaron los avances de los 4 Ejes que lo conforman, teniendo en cuenta que los 4 Ejes presentan el mismo peso o ponderación, de modo que la administración alcanzó en el 2018 un avance en el Plan del 72.3%.

| AVANCE DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA” VIGENCIA 2018 | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|-------------------|
| EJE ESTRATEGICO | SUMATORIA/ NUMERO DE INDICADORES | PESO POR EJE | AVANCE DEL EJE |
| CAPITAL DE BIENESTAR | 73.6% | 0.25 | 18.4% |
| CAPITAL DE PROGRESO | 82.6% | 0.25 | 20.7% |
| CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE | 63.2% | 0.25 | 15.8% |
| CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES | 69.8% | 0.25 | 17.4% |
| TOTAL AVANCE | | 72.3% | |

El Eje con mayor nivel de avance (82.6%) en el cumplimiento de las metas del cuatrienio del Plan de Desarrollo es el EJE CAPITAL DE PROGRESO, que comprende la temática de competitividad (infraestructura para la competitividad) y de asistencia para la generación de empleo y atracción de inversiones; el EJE CAPITAL DE BIENESTAR que contiene las políticas de educación, salud, deporte y recreación, cultura e inclusión social presenta el segundo mayor avance (73.6%) en la ejecución de metas, seguido por el EJE CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES (69.8%) que agrupa los servicios públicos, movilidad, desarrollo institucional y seguridad; finalmente con menor avance se encuentra el EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE (63.2%) que incluye los temas de espacio público, ambiente, gestión del riesgo y vivienda.

Esta cifra es muy consistente con el valor esperado si se tiene en cuenta los principios de anualidad y homeostasis presupuestal que regulan la periodicidad y crecimiento del presupuesto de las entidades territoriales, y por ende la ejecución física que se pudiera adelantar en el tiempo, debe ir mancomunada con la ejecución de ingresos y gastos presupuestados.